



REQUISITOS PARA EL REGISTRO Y AUTORIZACIONES DE LOS Y LAS ADOLESCENTES TRABAJADORES Y TRABAJADORAS

- * Planilla de solicitud dependiendo la edad: Inscripción en el Registro de adolescentes (14 - 17) años de edad y de Autorización para adolescentes (12 - 13) años de edad. (Descargar planilla).
- * Informe Médico referido por este organismo. (Descargar formato)
- * Fotocopia de la Cédula de Identidad del Adolescente Ampliada.
- * Copia de la Cédula de Identidad de su representante Ampliada.
- * Fotocopia del Acta de Nacimiento.
- * Constancia de estudios del Adolescente Actualizada o Copia simple del título de bachiller.
- * Cualquier documento que acredite que vive en el Municipio.
- * Dos (02) fotos tipo Carnet del adolescente.
- * Constancia u Oferta de trabajo, la cual deberá contener la identificación de la empresa, Registro único Fiscal, Dirección, cargo a desempeñar, tipo de actividad a ejecutar, horario de trabajo, sueldo, emitida por la empresa contratante e identificación con nombre, apellidos y teléfono del jefe o supervisor inmediato .



EXAMENES REQUERIDOS PARA EL INFORME MEDICO DE REGISTRO Y AUTORIZACIONES DE LOS Y LAS ADOLESCENTES TRABAJADORES Y TRABAJADORAS

- * Rx de Torax
- * Hematología Completa
- * Exámen de Orina

NOTA: Luego de obtener los resultados, llevar al médico para que realice el respectivo Informe Médico, para constar condiciones sanas del adolescente.